



HUERTA, GUZMÁN Y ASOCIADOS, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

huertaguzman@prodigy.net.mx

5566 1435

5568 1359

5546 1422

México, D.F. a 25 de febrero del 2015

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la **Universidad Politécnica de Tecámac**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, y los Estados de Actividades, Cambios en el Capital de Trabajo y Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

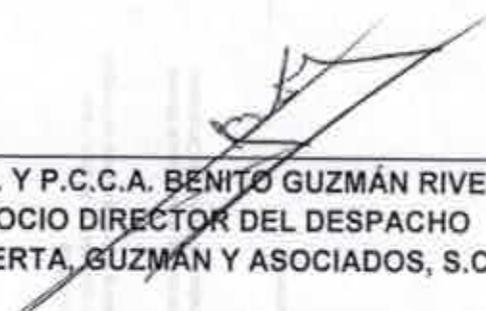
La administración de la entidad es responsable de la preparación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 5 a los Estados Financieros que se acompañan y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de la ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación importante. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno

relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno establecido en el organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración del Organismo, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos de la Universidad Politécnica de Tecámac indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de Diciembre de 2014 y en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que se señalan en la Nota 5 de Gestión Administrativa.



C.P.C. Y P.C.C.A. BENITO GUZMÁN RIVERA
SOCIO DIRECTOR DEL DESPACHO
HUERTA, GUZMÁN Y ASOCIADOS, S.C.